



# POLÍTICA INTEGRAL

Sotrasanvicente & Guatapé la Piedra S.C.A. brinda servicios de transporte intermunicipal por carretera y para ello se compromete con:



- ✓ Brindar un excelente servicio, bienestar y satisfacción de todos los usuarios, garantizando una atención oportuna y segura.



- ✓ Compromiso por el bienestar, seguridad y salud de sus trabajadores, para lo cual desarrolla e implementa planes y programas para el control de los factores de riesgo generados en las actividades, buscando un ambiente de trabajo seguro y saludable mediante la gestión de los riesgos.



- ✓ Definir los planes y acciones de intervención concretos que se llevarán a cabo, para alcanzar los propósitos en materia de prevención de los accidentes de tránsito, facilitando la gestión al definir las áreas involucradas, los responsables, los mecanismos de evaluación y seguimiento del cumplimiento de las actuaciones definidas.

- ✓ Asegurar confiabilidad a todas nuestras partes interesadas, sobre la protección y uso de datos.

- ✓ Cumplir con los aspectos legales y reglamentarios por la normatividad nacional vigente aplicables a la prestación del servicio y en materia de riesgos laborales y de características contractuales.



- ✓ Mantener y mejorar continuamente el parque automotor y el desempeño de la organización, manteniendo siempre una adecuada comunicación con nuestros trabajadores, clientes, proveedores, contratistas, visitantes y autoridades y asegurando los recursos necesarios, las competencias y el bienestar del personal y de nuestros colaboradores.

La Gerencia de Sotrasanvicente & Guatapé la Piedra S.C.A. se asegura que las políticas sean entendidas, implantadas, difundidas y mantenidas en todos los niveles de la organización, para lograr un compromiso de sostenibilidad y rentabilidad.

Pascual Vanegas  
Representante legal

**Versión 02**  
**Fecha 10/07/2018**  
**Revisión: 10 - Marzo -2021**